

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2805

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tor: sa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 2 de Septiembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

BUEN PROVECHO

Para nadie son un secreto la consideración y el afecto que nos ha merecido siempre el general Weyler. Nosotros hemos asistido con pena al procedimiento asfixiante empleado por el Sr. Sagasta para anular al marqués de Tenerife, haciendo resultar infecundo por el Ejército su paso por el ministerio de la Guerra; arte única quizá en que es ducho el marullero riojano que suele visitar el despacho de la Presidencia del Consejo de ministros algunas tardes para que se crea que gobierna á España. Ya el general Cassola sufrió los efectos de esas artes, hoy empleadas con más sencillo desarrollo, pues bastó no presentar presupuestos en Mayo de 1901, sacar á fines de aquel año unos ligeramente diferentes de los que había, no presentar otros en 1902, preparándose á prorrogar los vigentes, y hé ahí atado de piés y manos el general Weyler para desarrollar su pensamiento militar y próximo á pasar á su casa como el mas adocenado de los que cruzaron por el palacio de Buenavista.

El Sr. Sagasta hiere así, á la vez que los prestigios de un general ilustre, los intereses de la Nación, si con efecto el actual ministro de la Guerra traía el plan requerido urgentemente por nuestro Ejército ante próximas y posibles eventualidades.

Por esos juicios y esos sentimientos que hemos abrigado respecto al marqués de Tenerife, sentimos también la solución del último Consejo de ministros. No adivinó en la precipitada actitud del moretista ministro de Marina, el interés que tenían en que quedase con la cartera y sin autoridad aquellos que sienten celos ante la idea de que pudiera aspirar á presidir un gabinete, cuando aspiran á que esa presidencia recaiga en el Sr. Moret, y se prestó gustoso á hacerles el juego, olvidando que las frases de cortesía de los reyes, aún de algunos absolutistas, pero sobre todo de los constitucionales, son propias del régimen, pero no alteran la naturaleza de los hechos fundamentales.

Queremos aceptar como exactas las referencias de la prensa, de que el Monarca manifestó á su ministro que ignoró el permiso concedido por éste á los periodistas. Pues bien, como ese permiso pasó de mano en mano,

de inferiores á superiores, hasta las proximidades del Rey; como, merced á eso, se encontraron en aquel local los periodistas y recibieron á su saludo la afectuosa respuesta de S. M., no hay duda ninguna de que quien informó al Soberano en aquel instante ocultó lo que sabía, que había un permiso, y que quien transmitió la orden real añadió las palabras que constituían la desautorización al ministro. ¿Qué se ha acordado sobre esos dos extremos? Nada dice la nota del Consejo, ni aún parece que nadie se fijara en ese aspecto de la cuestión, y es que cuando se quiere vivir de la ficción, cuando se salva un inconveniente, como se hace sacrificándolo todo á aquella explicación, quedan al descubierto otros flacos.

Si el general Weyler cree que debe tolerar esas deficiencias que quedan en el aire sin solucionar, porque estime inoportuno ahora provocar dificultades, equivoca los deberes de ministro constitucional, el cual no puede escoger los momentos sin obrar cuando surgen las cuestiones; y al poder moderador corresponde ó ratificar la confianza ó depositarla en otra persona, siendo este poder real el único apreciador de la oportunidad de una cosa ú otra.

Si, por el contrario, no se funda en esa consideración errónea el general, sino en que realmente esté satisfecho, como se complacen en divulgar sus émulos, diremos con pena por él: buen provecho.

Progresos económicos y sociales

Un opúsculo del conde de Ranuzzi-Segni, secretario de la legación italiana en Copenhague, publicado recientemente, contiene interesantísimos datos acerca de los progresos económicos y sociales realizados por Dinamarca en estos últimos años.

En el cultivo del trigo, Dinamarca ha conseguido una producción media de 34 hectólitros por hectárea, mientras Inglaterra apenas alcanza 24, Bélgica 23, Alemania 20, Francia 15 é Italia 10. Si toda Europa produjese trigo en las mismas proporciones que Dinamarca, no sólo podría atender á las exigencias del consumo, sino que inundaría de grano al mundo, en vez de tener que comprar á América y Australia la mitad de lo que necesita para la alimentación europea.

Aun son mayores los progresos que Dinamarca ha realizado en la producción y comercio de la manteca y el queso, mediante la cooperación. Hay en ese Estado, doce veces más pequeño que España, «treinta mil lecherías sociales», pequeñas asociaciones de pastores que trabajan en común, produciendo manteca y queso de superior calidad. Todas esas lecherías están federadas para la venta de los productos; de suerte que no son los esfuerzos aislados de pocos individuos, sino la acción de un organismo tan sencillo como potente, lo que procura la salida de los géneros en las mejores condiciones.

Mediante esa organización, las mantecas y los quesos daneses han vencido á los productos similares de otros países en los grandes mercados ingleses, alemanes y franceses, habiendo llegado la exportación anual de esos artículos á 25 millones de pesetas.

Igual sistema han seguido los agricultores daneses respecto de la avicultura. Todos los aldeanos y productores de cada localidad forman una especie de «círculo cooperativo», al que llevan diariamente los huevos puestos por sus gallinas. Los distintos círculos se concentran en una gran «sociedad de exportación», cuyo domicilio social está en Copenhague, la cual se encarga de embalar, seleccionar y exportar los huevos y distribuir la ganancia entre todos los socios cooperadores. El valor de los huevos exportados alcanza al año la respetable suma de 30 millones de liras.

El Estado, por su parte, impulsa el progreso de la producción. El más pobre de los daneses puede, si quiere, llegar á ser propietario de una granja pequeña. Presta el Estado hasta la cantidad de 5.000 pesetas para la adquisición de un campo con su cabaña, herramientas, ganado, gallinas, etc. El préstamo, gratuito durante los primeros cinco años, devenga el 4 por 100 hasta la amortización de la mitad, y el 1 1/2 por 100 hasta la extinción total.

A estas operaciones, que reportan inmensos beneficios agrícolas y sociales, ha destinado Dinamarca 9 millones de pesetas, cantidad elevada si se tiene en cuenta que es un Estado pequeño.

Digamos, para terminar, que en Dinamarca no hay pobres, y pidamos á nuestros estadistas que mediten un poco en la lección que entrañan los datos anteriores.

Estacion enotécnica DE ESPAÑA EN CETTE

Importación agrícola española á Francia en 1902

Durante el finido Julio, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 73.110 hectólitros de vinos ordinarios y 20.771 de licor, que suman en conjunto 93.881 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 29.542 hectólitros que, unidos á los 264.636 de los seis pasados meses, suman 294.178 hectólitros, valorados en 12.518.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 89.076 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de Julio del presente año de 4.805 hectólitros. Italia, durante el citado mes, ha importado 2.105 hectólitros, contra 1.883 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido 825 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 29.542 hectólitros.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 31 de Julio de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 595.043 hectólitros, contra 915.128 que importamos en igual mes de 1901, por lo que resulta á favor de los siete meses primeros del año anterior una diferencia de 320.085 hectólitros.

En el citado mes de Julio, Argelia ha importado á Francia 475.062 hectólitros de vinos; Túnez 216 y otros países (ordinarios y de licor), 2.837 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Julio de 1902 de 8.712.500 kilogramos que, unidos á los 55.242.200 llegados los seis primeros meses, suman 93.954.700 kilogramos valorados en 11.572.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 4.171.100 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Julio de este año de 4.541.400 kgs.

Durante el mes de Julio último han llegado de nuestra nación 897.900 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 522.600 kilogramos que, unidos á los 1.836.800 de los seis primeros meses, suman

2.359.400 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.628.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Julio de 1901, nosotros importamos 5.133.000 kilogramos, ó sean siete millones 110.300 kilogramos menos que en los siete primeros meses de 1902, en los cuales hemos traído 12.243.300 kilogramos. En Julio de 1901, nosotros importamos 267.900 kilogramos ó sean 630.000 kilos menos que en el citado Julio de 1902. Italia durante el mismo mes ha importado á Francia 677.300 kilogramos contra 499.100 que envió en 1901. En lo que vá de año ha importado dicha nación 6.652.900 kilogramos de aceite ó sean 2.411.700 kilos más que en 1901. En los siete primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 3.596.600 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 2.559.400 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya nombrado Julio de este año 363.200 kilogramos, que unidos á los 11.766.300 llegados los seis primeros meses, suman 12.129.500 kilogramos, que se valoran en 1.617.000 francos, contra 247.200 que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los siete primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 90.064.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, setenta y tres millones 464.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 16.600.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de Julio, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cete 3.200 hectólitros de vinos ordinarios y 421 de licor, habiendo pasado al consumo 4.120 hectólitros.

Durante los siete primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 31 de Julio de 1902 las importaciones á Francia se han elevado á 2.606.507.000 francos y sus exportaciones á 2.413.514.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 192.993.000 francos.

De lo manifestado se deduce que, en los siete primeros meses de 1902, con relación á igual tiempo del año anterior, hemos disminuído en vinos 320.085 hectólitros, no obstante ser el primer mes del presente año que acusa un aumento sobre Julio de 1901 de 4.805 hectólitros; en aceites hemos aumentado en 7.110.300 kilogramos; en frutas 23.154.900 kilogramos y en legumbres 1.728.800 kilogramos.

Ha llegado ya vino nuevo de Argelia, pero no de España que era siempre el primero en venir. Sus precios son de 15 á 18 francos hectólitro.

ANTONIO BLAVIA.

A VUELA PLUMA

Ayer, después de algunas dudas y vacilaciones, tomó posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento el Sr. González Mancebo.

Con este motivo obsequió al perso-

nal de Secretaría con un espléndido lunch.

Como el nuevo secretario trae de Madrid hábitos sociales y costumbres políticas desconocidas de sus amigos de por acá, augurámosle algún disgusto si no se muestra dispuesto á secundar los desplantes y odios con que los actuales fusionistas obsequian á sus adversarios.

El Sr. Gonzalez Mancebo se creará con razón un funcionario que dependa exclusivamente de la Corporación municipal y que nada tiene que ver con los prejuicios, luchas y odios de sus amigos; en cambio sus amigos entienden que el Secretario del Ayuntamiento es una prolongación del cacique con todos sus inconvenientes y sin ninguna de sus ventajas; y de este diferente concepto que cada uno tiene del cargo habria de venir el choque... si en el Ayuntamiento hubiera con quien chocar. Ahora, dado el modo de ser de la Corporación y la absoluta nulidad de sus componentes, si el Sr. González Mancebo tiene las energías y arrestos necesarios, puede llegar á ser el verdadero cacique, ya que en el partido no existe manera de donde sacarlo; si no tiene aquellas condiciones, si no sabe imponerse, empezará contra él una guerra sorda, solapada, que es la única que pueden hacer los pobres de espíritu que le rodean, que son á la vez más pobres de inteligencia.

Complimentando un exor-to del Juzgado de Castellón, el de este partido entregó anteayer á la Guardia civil un auto para verificar un registro en el domicilio del vecino de Roquetas Jacinto Roselló Valdeperes por suponersele complicado en una causa que se sigue en el Juzgado de Castellón por expendición de billetes de Banco falsos. Practicado dicho registro por el sargento Antonio Hidalgo Martinez y el guardia Manuel Vergara Rambla, dió por resultado encontrar un billete falso de 100 pesetas, con el busto de Mendizabal, emisión de 1.º de Enero de 1884, número 282.506, que guardaba entre otros legítimos, con varias cartas escritas desde la provincia de Castellón que, según parece, se relacionan con la expendición de moneda ilegítima que se persigue.

Jacinto Roselló Valdeperes y su padre José Roselló Vallés, así como los demás efectos antes indicados, han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de este partido.

Dice el «Diario» que la separación del Montserrat ó sea, añadimos nosotros, de D. Joaquin Montserrat, está inspirada en el deseo de hacer economías.

Esperamos que nos diga el colega cuáles son estas economías y cómo pueden hacerse sin suprimir esta plaza.

De todos modos, felicitamos al señor Montserrat porque solo con la cesantía ha podido cobrar los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto que le adeudaba el Ayuntamiento.

Y felicitamos al alcalde accidental por haber encontrado un recurso tan ingenioso como original para normalizar el pago de las nóminas.

El Ayuntamiento de Tarragona ha aprobado en la sesión ordinaria última, por 14 votos contra 8,

el dictámen que se oponía á que tomaran parte en el concurso de Barcelona los gigantes y enanos de dicha ciudad.

¿Podríamos saber qué es lo que ha acordado el de Tortosa acerca de este particular?

El sábado último se vió muy concurrida la calle de San Roque, con motivo de una serenata con que los *Mayordomos* elegidos para las fiestas que el año próximo tendrán lugar en aquella céntrica vía, D. Enrique Nivera y D. Emilio Nomen, interpretando los deseos de aquel vecindario, obsequiaron á la *Mayordoma*, la distinguida señora D.ª Rosa Rico, viuda de Ascot, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

La banda de música de Santa Cecilia, acertadamente dirigida por el profesor D. Daniel Macias, interpretó con ajuste y afinación varios baillables, que fueron muy aplaudidos, especialmente el tango *Los lunares* y una preciosa polka en que el señor Macias hizo una vez más gala del dominio que tiene sobre el cornetín, que tocó con exquisito gusto, trocando sus metálicas notas en raudal de armonías.

En uno de los intermedios, los músicos y su director fueron obsequiados, por la señora á quien se dedicaba la fiesta, con profusión de pastas, vinos, licores y cigarros.

Al terminarse la serenata, la señora viuda de Ascot reunió en su domicilio, alrededor de artística mesa, á los *Mayordomos*, *Sacristanas* y otras familias invitadas, sirviéndoles un espléndido lunch con la amabilidad que la caracteriza, ayudándole á hacer los honores de la casa su cariñosa hermana D.ª Edelmira, su bella sobrina Julia y su sobrino el reputado médico homeópata D. Victor Melendez.

A la una de la madrugada despidiéronse los comensales, satisfechos de aquella fiesta íntima, en la que reinó la más grata expansión y alegría.

En la iglesia de San Antonio de esta ciudad, el día 4 del actual, á las nueve de la mañana, celebrarán sus votos perpétuos las Religiosas Siervas de Jesus, Sor Maria Florinda y Sor Maria de la Anunciación, apadrinándolas D.ª María de la Encarnación Aragonés de Cruells y D.ª Joaquina Garcia Segura.

Pronunciará la oración sagrada el muy ilustre Sr. Dr. D. Rafael Garcia, Canónigo Magistral de esta Santa Catedral.

El agente ejecutivo auxiliar de Hacienda de Tortosa hace pública la providencia dictada contra los deudores á la contribución urbana que relaciona.

Han sido remitidas ya á la superioridad, á los jueces de primera instancia de los partidos, jueces municipales y alcaldes de la provincia, las listas últimamente impresas, según el nuevo censo electoral.

Tomando en consideración las razones expuestas por los capitanes generales de las regiones, acerca de las dificultades que se ofrecen á los jefes de los cuerpos para la adquisición del calzado de uso reglamentario para la tropa á los precios

señalados por las disposiciones vigentes, se ha resuelto se eleven á 8 pesetas, para todas las armas y cuerpos del ejército, los precios autorizados actualmente: disponiendo, á la vez, que el tiempo mínimo de duración de dicho calzado sea el de seis meses.

El secretario de la Audiencia provincial publica el resultado del sorteo de jurados y supernumerarios para el cuatrimestre próximo venidero y el señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en las causas de la competencia del tribunal del jurado procedentes del partido de Gandesa.

Señalamientos

Día 20 de Octubre.—Causa sobre violación contra José Mulet Pradell, del Juzgado de Gandesa.

Día 21.—Causa sobre homicidio contra Agustin Sabater Falcó, del mismo Juzgado.

Día 22.—Causa sobre robo contra José Sancho Llobet y otro, del propio Juzgado.

Día 23.—Causa sobre abusos deshonestos contra José Piqué Cortés, del mismo Juzgado.

El ministro de la Gobernación ha recibido el telegrama siguiente del gobernador de Tarragona:

«El hecho ocurrido en la playa de San Salvador resulta que en la noche del 21 desapareció una pequeña bandera de los colores nacionales que el Sr. Sanguera tenia izada en una barraca para tomar baños, habiendo roto el asta y marcado sobre la arena estas palabras: «Restos bandera española».

Habiendo desaparecido después una bandera catalana de la barraca del Sr. Sol, levantó otra de igual clase el Sr. Serra, secretario del Ayuntamiento de Vendrell, y el Sr. Sol levantó otras cuatro.

Denunciado el hecho por el Sr. Sanguera, ha sido nombrado un juez especial militar, que ordenó la detención de los Sres. Sol y Serra y otros dos.

El alcalde dice que el hecho carece de importancia y que se atribuye á una broma del Sr. Sanguera, que es un empleado, jubilado por trastornos mentales.»

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guano y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

FIDUCIA

Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción.

Rosa, 3, Tortosa.—Relojería Climent.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 3 de Septiembre.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra M. J. B.; magistrado ponente, señor Rios; abogado, Sr. Yxart; procurador, Sr. Alfonso.

Día 5.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito disparo contra M. G. S.; ponente, Sr. Presidente; abogado, Sr. Orovio; procurador, señor Domenech.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 4.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito coacción electoral contra J. L. M.; ponente, Sr. Esteller; abogado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Garcia.

¿Sabe usted evitar los peligros?



Señor

EMILIO REY

Barcelona 20 de Abril de 1901.

Su admirable preparación Emulsión Scott me ha salvado la vida. Varios médicos me habían declarado tísico, tuberculoso, tal era el estado de mi salud desesperado, cuánto inútiles los remedios que hacía.

Empecé a tomar la Emulsión Scott con tan buen resultado, que al mes de usarla me sentía mucho más alentado, y prosiguiendo el tratamiento, con ella durante algunos meses más, recuperé completamente mis fuerzas perdidas y me vi radica mente libre de tan terrible aflicción. Altamente, agradecido.

EMILIO Y. REY. Calle Valencia, 426.

La tisis debe evitarse, combatirse y a todo trance vencerse. Si usted percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra a la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor Rey nos dice cómo procedió para curarse. Observando los síntomas, evitó el peligro que le amenazaba; tomó la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma a tiempo, la Emulsión Scott le salvó su vida en peligro.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DESDE HORTA

31 Agosto 1902.

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Enterado de la carta de Gandesa referente a la captura del Plem publicada por LOS DEBATES del martes último, y que copió su colega El Ebro, en honor a la verdad y sin querer quitar el mérito a la pareja de la Guardia civil de Gandesa, guardando los fueros de justicia, debo manifestarle que lo acaecido durante la mañana del día 22 fué lo siguiente:

Serían las cinco de dicho día que la pareja de Horta, compuesta de los guardias segundos José Bonete é Igual y Lorenzo Estrany Beltrán, se dirigieron a Butá entrevistarse con la de Gandesa, que la formaban el corneta José Rios Quintela y Antonio Guerrero Navarrete. Después de la entrevista y cuando ya había marchado la pareja de Gandesa, la de Horta tuvo confidencias de que el Plem merodeaba por los alrededores de aquel pueblo, por lo que los de Horta fueron inmediatamente en busca de sus compañeros, a los que alcanzaron y enteraron de las noticias que tenían, retrocediendo los cuatro para proceder a la captura. Puestos de acuerdo, la pareja de Gandesa se parapetó en un molino aceitero que hay debajo de dicho pueblo, y la de Horta, como más prácticos del terreno, fueron a campo traviesa para sorprenderle en el sitio donde, según la confidencia, estaba, como así sucedió, encontrándole tranquilamente sentado en un cerro que hay antes de llegar a dicho molino. Dado por el guardia Sr. Estrany el alto a la Guardia civil, el Plem emprendió vertiginosa carrera, oyéndose incontinenti tres ó cuatro tiros disparados por los de Horta y continuando la pareja corriendo tras él; mas al llegar a un terraplén, el guardia José Bonete, sin mirar el peligro que le amenazaba, se echó por la pendiente abajo, inutilizándosele el Mauser; sin embargo, a pesar del percance sufrido, y secundado por su compañero Estrany, no cesó en su afán de cogerlo. Durante la persecución, el Plem divisó a la otra pareja de Gandesa que estaba apostada en el sitio mencionado, apuntando sobre ellos con la escopeta, de dos cañones que llevaba, fallándole los fulminantes, por lo que, al verse perdido y acosado por los cuatro individuos, dejó caer en tierra. Las dos parejas llegaron a un mismo tiempo en el sitio donde estaba echado, cogiéndolo y después de maniatado lo cenlujeron a Gandesa, dejándolo a disposición del Juzgado.

Se repite de V. suyo affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Oficial barbero

Se necesita uno bueno para sábados y domingos en la peluquería de D. Miguel Cardona, calle Mayor Santiago.

Correo de Madrid

31 de Agosto de 1902.

Frescura de Sagasta

Entre la gente política se comenta y se admira la facilidad con que el Sr. Sagasta altera la fecha en que han de reanudarse las sesiones de Cortes.

Ahora parece que ha dicho que no se abrirán las Cámaras hasta mediados de Noviembre.

Con la frescura que le caracteriza, el jefe del Gobierno ha manifestado que no es preciso que se abran las Cortes para aprobar los presupuestos que han de regir en 1903, porque pueden muy bien regir los del año actual.

El próximo Consejo

Mañana, lunes, se celebrará Consejo de ministros.

La hora de la reunión será antes de la ordinaria, por tener que marchar el ministro de Marina a San Sebastián.

En esta reunión se tratará del proyecto de reforma del Consejo de Estado, de la supresión del Tribunal de lo Contencioso y de la creación de la Sala tercera del Supremo.

El doctor Rubio

Esta mañana, cerca de las siete, ha fallecido repentinamente el ilustre Dr. Rubio.

Ayer salió de su casa como de costumbre y esta mañana a las seis y media, hora en que solía abandonar el lecho, se levantó como siempre, dirigiéndose al laboratorio, en cuya puerta cayó al suelo como herido por un rayo, falleciendo poco después.

Se ha teleografiado a los hijos políticos del Dr. Rubio, todos los cuales se hallan veraneando.

El primero que llegó a la casa del Dr. Rubio para ver si podía prestarle algún auxilio, fué el Dr. Castillo, director del Instituto Médico, el cual salió profundamente impresionado al saber el fallecimiento del fundador del Instituto.

La noticia ha producido en Madrid honda impresión, como la producirá seguramente en toda España, por tratarse de un hombre eminente y verdaderamente sabio.

Todos los periódicos de la noche le dedican extensas necrologías y artículos, alabando sus bellas condiciones.

España y el Vaticano

Un despacho de Roma explica las alternativas por que ha pasado en el Vaticano el asunto de las negociaciones sobre la reforma del Concordato.

Parece ser que la Santa Sede tuvo olvidado este asunto por espacio de algún tiempo y ha vuelto a acordarse de él cuando la prensa lo ha resucitado.

Parece que en el Vaticano existían divergencias de opinión sobre el asunto, pero que el Papa celebró varias conferencias excitando a los cardenales para que allanasen todos los obstáculos.

Entonces fué cuando se activaron los trabajos relacionados con este asunto, y consecuencia de ellos es la nota remitida actualmente al Gobierno.

Este despacho es comentadísimo, pues se desprende de él la falsedad de las afirmaciones del Gobierno, el cual ha afirmado repetidas veces que nuestro embajador cerca del Vaticano celebra frecuentes conferencias con el Cardenal Rampolla para tratar del asunto.

El Herald de hoy dice que el Vaticano no ve con buenos ojos la permanencia del conde de Romanones en el gabinete, de tal modo que no sería extraño que la curia romana hiciera lo posible para que abandonara su puesto.

También publica una información relacionada con la reforma del Concordato, confirmando las exigencias que se ha dicho que mantiene la Santa Sede y creyendo que el Gobierno se resistirá a satisfacerlas cuanto le sea posible.

Aparte de que este asunto se halla sometido a lo que con el Gobierno acuerde la comisión que, presidida por el cardenal Sancha, negociará el asunto en nombre del Papa.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DEL CÍRCULO DE ARTESANOS

dirigido por

D. José Fortuño Rosés
Maestro superior

Enseñanza elemental, superior y de párvulos.—Honorarios módicos.—A los señores socios, hijos o parientes, mitad de cuota.—Las clases darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre. Para informes dirigirse al Director.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

Profesor

D. Rafael Vilás Escribá

En este antiguo y acreditado Colegio de 1.ª Enseñanza quedan abiertas las clases, desde el día 1.º de Septiembre, admitiéndose internos, medio pensionistas y recomendados a precios módicos.

Clases de Párvulos, Elemental y Superior. De las once a la una, clases para señoritas, Teneduría de Libros, Dibujo, Aritmética Mercantil, Reforma de Letra, Preparación para la 2.ª Enseñanza, etc.

12, Plaza de la Constitución, 12

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Cálculo, Teneduría de Libros, Reforma de Letra, Ortografía, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

El Título de Tenedor de Libros lo otorga esta Academia previo examen ante tribunal competente.

Calle del Angel, 7, entresuelo

Imp. Biarnés, a. c. de Alguero, Cambios, 3

SUCURSAL
EN
TORTOSA
14, Angel, 14

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA
Rambla de S. Juan, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—**Fajas umbelicales** y ventrales.—**Cinturones de Diana**, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—**Geringas** de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—**Peras** de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—**Lanza polvos** de goma y caucho.—**Biberones** de varias clases.—**Guarda leches** de cristal, goma y caucho.—**Tiraleches** de goma, cristal y boj.—**Ventosas** de cristal y goma.—**Pezaríos** de goma y caucho.—**Suspensorios** de goma, seda y algodón.—**Especulums** de Fergusn y porcelana.—**Sondas uretrales**, vaginales y esofágicas.—**Duchas nasales**.—**Duchas** de Esmarch.—**Vegigas** para aplicaciones de hielo.—**Cigarros** de brea.—**Trompetillas acústicas** para los sordos.—**Geringuillas Pravaz**.—**Pulverizadores** con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—**Tubos de drenaje**.—**Porta cáusticos**.—**Termómetros** clínicos con corrección autorizada.—**Cura completa de Lister**.—**Reflector Nithack** para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15  PESCADORES, 2 y 4
TORTOSA

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale a caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

HOTEL UNIVERSAL

DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia, fúxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona, Consejo de Ciento, 352.



CERTIFICACION núm. 9906

D. L. Sanjuan, Médico Director del Consultorio de Hidroterapia, Fluidoterapia y Magnetoterapia establecido en Barcelona.

CERTIFICO: que he prescrito siempre con fruto el **Elixir Verdi** en toda clase de dispepsia y gastralgias rebeldes y ya bastantes antiguas. En esas dispepsia sostenidas ó acarreadas por alguna afección de ánimo, por una vida sedentaria y trabajosa, y que además van acompañadas de alguna complicación hepática, el **Elixir Verdi** me ha dado y me sigue dando brillantes resultados.

Como vermífugo, en los niños, he obtenido con su aplicación preciosos efectos, desapareciendo en algunos, al siguiente día de su empleo, la fiebre que les consumía, y esa tosecilla peculiar de tales estados.

Dr. D. L. SANJUAN,
Médico-Cirujano.

Barcelona, 2 de Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Boiellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y foliografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.